

Acuerdo de 4 de febrero, admitiendo una renuncia.

EL GOBIERNO.

En atención á los justos motivos, espuestos por el señor Lcdo. don Francisco Jimenez, para no poder servir la Judicatura de 1ª Instancia de Granada.

ACUERDA :

1º Admítese la renuncia que el señor Lcdo. Jimenez. hace del destino de Juez de 1ª Instancia de Granada.

2º Comuníquese á la Seccion del Tribunal Supremo de estos Departamentos, para que presente nueva terna—
Managua, febrero 4 de 1868—Guzman.

—————o□o—————